

DOF: 10/12/1986

DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Tlacotalpan, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la Fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 37 fracciones VI, VII, X y XIV, 38 fracciones XVIII, XIX y XXI, 42 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; lo., 2o., 3o., 5o., 21, 23, 35, 36 fracción I, 37, 38, 41, 42, 43, 44 y demás relativos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 31 fracción III de la Ley General de Asentamientos Humanos; 2o. fracción III, 20, 29, 32 y 36 de la Ley Federal de Turismo, 2o. fracción VI, 29 fracción XIII, 37, 43, 46 y 47 de la Ley General de Bienes Nacionales; 2o. primer párrafo, fracciones IX y XI de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y

CONSIDERANDO

Que la Ciudad de Tlacotalpan o Tlaxcotliapan, cuyo toponímico mexicano significa "Terreno entre Agua", tiene antecedentes prehispánicos.

Que hacia el año de 1518, entran en la región los primeros conquistadores, como Pedro de Alvarado y posteriormente se establecen en ella grandes plantaciones de caña de azúcar, por los encomenderos españoles.

Que la población, ubicada en las cercanías de la desembocadura del río Papaloapan y sus afluentes de la cuenca del mismo nombre, dio a Tlacotalpan la jerarquía para desarrollarse como el más importante centro administrativo y comercial de su región, situación que la hizo merecedora del título de "pueblo" que recibió en 1699.

Que en el año de 1852, se le otorga a la población el título de "Villa"; dos años después, hace frente a la intervención francesa y por sus méritos sobre el particular, en el año de 1865 recibe el título de Ciudad. A partir de ese momento Tlacotalpan concreta su etapa de más amplio desarrollo económico, político, social y cultural, sus relaciones comerciales son constantes con Puebla, Nueva Veracruz, Orizaba, poblaciones del alto Papaloapan, Campeche y otras en el plano nacional y en su categoría de Puerto de Naos, comercia con La Habana, Caracas, Guinea, Marsella y de una manera muy importante con algunos puertos de los Estados Unidos de América.

Que las características formales de la edificación de la Ciudad, relación de espacios, estructura urbana conformada por los barrios y su entorno natural, tal y como hoy se conservan, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte en México.

Que es indispensable, dentro de los programas de desarrollo de los asentamientos humanos, la protección, conservación y restauración de las expresiones urbanas y arquitectónicas relevantes que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

Que para atender convenientemente a la preservación del legado histórico que tiene esta zona sin alterar o lesionar su armonía urbana, el Ejecutivo Federal, además ha tenido en cuenta que la Comisión Intersecretarial creada por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 1977, cuyo objeto es coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la investigación, protección y conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del país recomienda incorporar la zona de referencia al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y

Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, que disponen que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos y de las zonas de monumentos históricos que integran el patrimonio cultural de la Nación, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1o.- Se declara una zona de monumentos históricos en la Ciudad de Tlacotalpan, Estado de Veracruz, con el perímetro, características y condiciones a que se refiere este Decreto.

ARTICULO 2o.- La Zona de monumentos históricos materia de este Decreto, comprende un área de 0.75 kilómetros cuadrados y tiene los siguientes linderos:

Perímetro Unico.- Partiendo del punto identificado con el numeral (1); situado en el cruce de una línea determinada por la ribera del Río Papaloapan y el eje del cauce del Río del Cabezo; continuando por el eje del cauce del Río del Cabezo hasta su entronque con el eje de la calle Bernardino Aguirre (2); siguiendo por el eje de la calle Bernardino Aguirre hasta su cruce con el eje de la calle Alacio Pérez (3), continuando por el eje de la calle Alacio Pérez hasta su entronque con el eje de la calle Libertad (4); siguiendo por el eje de la calle Libertad hasta su cruce con el eje de la calle Hernán Cortés (5), continuando por el eje de la calle Hernán Cortés hasta su entronque con el eje de la calle Bernardino Aguirre (6) siguiendo por el eje de la calle Bernardino Aguirre hasta su cruce con el eje de la calle Gutiérrez Zamora (7); continuando por el eje de la calle Gutiérrez Zamora hasta su entronque con el eje de la calle Reforma (8); siguiendo por el eje de la calle Reforma hasta su cruce con el eje de la calle Manuel González Ortega (9); continuando por el eje de la calle Manuel González Ortega hasta su entronque con la línea determinada por la ribera del Río Papaloapan (10); siguiendo por la línea determinada por la ribera del Río Papaloapan hasta su cruce con el eje del Río del Cabezo (1); cerrándose así este perímetro.

ARTICULO 3o.-Se determina que las características específicas de la zona de monumentos históricos, materia de esta Declaratoria, son las siguientes:

Está formada por 153 manzanas, comprenden edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVII y XIX de los cuales 3 fueron destinados en alguna época al culto religioso, como son los templos de Nuestra Señora de Guadalupe, de Nuestra Señora de la Candelaria y el de San Miguel Arcángel. Los edificios restantes son inmuebles destinados a fines educativos y servicios asistenciales, así como para el uso de autoridades civiles, eclesiásticas y militares, inmuebles civiles de uso particular en los que se combinan diversas manifestaciones arquitectónicas propias de cada etapa histórica.

ARTICULO 4o.- Para los efectos de la presente Declaratoria, se hace relación de todos los inmuebles comprendidos dentro de la zona, que por determinación de la Ley son monumentos históricos, mencionando los nombres con que se conocen algunos de ellos.

Alacio Pérez número 2 (manzana 101).

Alacio Pérez número 3 (manzana 83).

Alacio Pérez número 5 (manzana 83).

Alacio Pérez número 6 (manzana 84).

Alacio Pérez número 7 esquina Puerto de Alvarado (manzana 83).

Alacio Pérez número 8 (manzana 84).

Alacio Pérez número 10 esquina Puerto de Alvarado (manzana 84).

Alacio Pérez número 14 (manzana 61).

Alacio Pérez número 15 esquina 5 de Mayo (manzana 60).

Alacio Pérez número 16 (manzana 61).

Allende número 3 esquina Puerto de Alvarado (manzana 79).

Benito Juárez sin número esquina Miguel Zacarías Cházaro, Templo de Nuestra Señora de Guadalupe (manzana 125).

Benito Juárez número 1 esquina Juan de la Luz Enríquez (manzana 125).

Benito Juárez número 4 (manzana 113).

Benito Juárez número 5 (manzana 112).

Benito Juárez número 6 (manzana 100).

Benito Juárez número 7 esquina Cayetano Rodríguez Beltrán (manzana 112).

Benito Juárez número 8 (manzana 100).

Benito Juárez número 9 esquina Cayetano Rodríguez Beltrán (manzana 99).

Benito Juárez número 11 (manzana 99).

Benito Juárez número 12 (manzana 83).

Benito Juárez número 13 esquina José María Iglesias (manzana 99).

Benito Juárez número 14 (manzana 83).

Benito Juárez número 15 (manzana 82).

Benito Juárez número 16 esquina Puerto de Alvarado (manzana 83).

Benito Juárez número 17 esquina Puerto de Alvarado (manzana 82).

Benito Juárez número 18 (manzana 60).

Benito Juárez número 19 esquina Bernardino Aguirre (manzana 39).

Benito Juárez número 20 (manzana 60).

Benito Juárez número 22 (manzana 60).

Benito Juárez número 24 (manzana 60).

Bernardino Aguirre número 4 (manzana 19).

Bernardino Aguirre número 6 (manzana 19).

Bernardino Aguirre número 8 (manzana 19).

Bernardino Aguirre número 10 (manzana 19).

Bernardino Aguirre número 12 esquina Manuel María Alegre (manzana 19).

Bernardino Aguirre número 14 esquina Manuel María Alegre (manzana 18).

Bernardino Aguirre número 15 (manzana 41).

Bernardino Aguirre número 19 (manzana 41).

Bernardino Aguirre número 21 esquina Alacio Pérez (manzana 41).

Bernardino Aguirre número 22 (manzana 18).

Bernardino Aguirre número 24 (manzana 18).

Bernardino Aguirre número 26 (manzana 18).

Bernardino Aguirre número 30 (manzana 18).

Bernardino Aguirre número 32 esquina Alacio Pérez (manzana 18).
Bernardino Aguirre número 34 esquina Alacio Pérez (manzana 17).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 1 (manzana 113).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 2 esquina Manuel María Alegre (manzana 101).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 3 (manzana 113).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 4 (manzana 101).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 5 esquina Benito Juárez (manzana 113).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 6 esquina Alacio Pérez (manzana 101).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 7 (manzana 112).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 8 esquina Alacio Pérez (manzana 100).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 9 esquina Melchor Ocampo (manzana 112).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 10 (manzana 100).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 11 esquina Melchor Ocampo (manzana 111).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 12 (manzana 100).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 14 (manzana 100).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 15 (manzana 101) .
Cayetano Rodríguez Beltrán número 16 esquina Benito Juárez (manzana 100).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 17 (manzana 111).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 18 (manzana 99).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 19 esquina Aldama (manzana 111).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 20 esquina Melchor Ocampo (manzana 99).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 21 esquina Aldama (manzana 110).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 22 esquina Melchor Ocampo (manzana 98)
Cayetano Rodríguez Beltrán numero 23 (manzana 110).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 24 (manzana 98).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 25 esquina Allende (manzana 110).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 27 (manzana 109).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 28 (manzana 98).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 29 (manzana 109).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 32 esquina Aldama (manzana 98).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 33 esquina Josefa Murillo (manzana 108).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 36 esquina Allende (manzana 97).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 38 esquina Allende (manzana 96).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 40 (manzana 96).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 41 esquina Guerrero (manzana 108).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 43 esquina Guerrero (manzana 107).

Cayetano Rodríguez Beltrán número 45 (manzana 107).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 46 esquina Josefa Murillo (manzana 96).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 47 (manzana 107).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 48 esquina Josefa Murillo (manzana 95).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 49 (manzana 107).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 50 (manzana 95).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 53 esquina Galeana (manzana 106).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 56 (manzana 95).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 58 esquina Guerrero (manzana 95).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 60 esquina Guerrero (manzana 94).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 64 (manzana 94).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 67, esquina Eduardo Lara (manzana 105).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 68 esquina Galeana (manzana 93).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 69 esquina Eduardo Lara Arteaga (manzana 104).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 70 (manzana 93).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 72 (manzana 93).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 74 esquina 5 de Febrero (manzana 93).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 76 esquina 5 de Febrero (manzana 92).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 80 (manzana 92).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 82 (manzana 92).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 84 (manzana 92).
Cayetano Rodríguez Beltrán número 90 esquina Eduardo Lara Arteaga (manzana 92).
5 de Febrero número 8 (manzana 93).
5 de Mayo número 1 (manzana 63).
5 de Mayo número 2 esquina Hernán Cortés (manzana 42).
5 de Mayo número 4 (manzana 42).
5 de Mayo números 6 y 8 (manzana 42).
5 de Mayo número 7 esquina Manuel María Alegre (manzana 62).
5 de Mayo número 10 (manzana 42).
5 de Mayo número 12 (manzana 42).
5 de Mayo número 14 (manzana 42).
5 de Mayo número 15 (manzana 61).
5 de Mayo número 17 (manzana 61).
5 de Mayo número 19 (manzana 61).
5 de Mayo número 24 (manzana 41).
5 de Mayo número 29 (manzana 60).

5 de Mayo número 36 (manzana 41).
5 de Mayo números 40, 42 y 44 esquina Alacio Pérez (manzana 41).
5 de Mayo número 49 (manzana 58).
5 de Mayo número 60 (manzana 40).
5 de Mayo número 66 esquina Benito Juárez (manzana 40).
5 de Mayo número 67 esquina Guerrero (manzana 56).
5 de Mayo número 68 esquina Benito Juárez (manzana 39).
5 de Mayo número 70 (manzana 39).
5 de Mayo números 72 y 74 (manzana 39).
5 de Mayo número 82 (manzana 38).
5 de Mayo número 83 (manzana 54).
5 de Mayo número 88 esquina Allende (manzana 37).
5 de Mayo número 90 esquina Josefa Murillo (manzana 37).
5 de Mayo números 92 y 94 esquina Josefa Murillo (manzana 36).
5 de Mayo número 96 (manzana 36).
5 de Mayo número 100 (manzana 36).
Colón sin número junto al Palacio Municipal manzana 148).
Eduardo Lara Arteaga número 3 (manzana 118).
Eduardo Lara Arteaga número 4 (manzana 105).
Eduardo Lara Arteaga número 5 (manzana 91).
Eduardo Lara Arteaga número 7 (manzana 91).
Eduardo Lara Arteaga número 8 (manzana 54).
Eduardo Lara Arteaga número 15 esquina Puerto de Alvarado (manzana 74).
Feliciano Noel número 3 (manzana 134).
Feliciano Noel número 5 (manzana 134).
Feliciano Noel número 9 entre Miguel Hidalgo y Lerdo de Tejada (manzana 90).
Feliciano Noel número 11 esquina Santiago Moreno (manzana 46).
Feliciano Noel número 13 (manzana 46).
Francisco Javier Mina número 1 entre José María Iglesias y Lerdo de Tejada (manzana 103).
Francisco Javier Mina número 2 (manzana 87).
Francisco Javier Mina número 3 esquina José María Iglesias (manzana 86).
Francisco Javier Mina número 4 (manzana 87).
Francisco Javier Mina número 5 (manzana 86).
Francisco Javier Mina número 6 (manzana 87).
Francisco Javier Mina número 7 (manzana 86).
Francisco Javier Mina número 10 (manzana 87).

Francisco Javier Mina número 11 esquina Puerto de Alvarado (manzana 63).
Francisco Javier Mina número 12 (manzana 87).
Francisco Javier Mina número 14 esquina Plazuela de San Miguel (manzana 87).
Francisco Javier Mina número 15 esquina 5 de Mayo (manzana 63).
Galeana número 3 (manzana 106).
Guadalupe Victoria número 1 esquina Ignacio Ramírez (manzana 135).
Guadalupe Victoria número 2 esquina Feliciano Noel (manzana 68).
Guadalupe Victoria número 3 esquina Ignacio Ramírez (manzana 136).
Guadalupe Victoria número 4 esquina Ignacio Ramírez (manzana 68).
Guadalupe Victoria número 5 (manzana 136).
Guadalupe Victoria número 6 esquina Miguel García Beltrán (manzana 69).
Guadalupe Victoria número 7 esquina Miguel García Beltrán (manzana 137).
Guadalupe Victoria número 8 esquina Miguel García Beltrán (manzana 70).
Guadalupe Victoria número 10 (manzana 70).
Guadalupe Victoria número 12 (manzana 70).
Guadalupe Victoria número 16 (manzana 71).
Guadalupe Victoria número 19 (manzana 137).
Guadalupe Victoria número 21 (manzana 137).
Guadalupe Victoria número 28 (manzana 71).
Guerrero número 1 (manzana 142).
Guerrero número 8 (manzana 78).
Guillermo Pous Llinas número 1 esquina Santos Degollado (manzana 44).
Guillermo Pous Llinas número 2 (manzana 22).
Guillermo Pous Llinas número 3 esquina Santos Degollado (manzana 45).
Guillermo Pous Llinas número 4 (manzana 22).
Guillermo Pous Llinas número 6 (manzana 22).
Guillermo Pous Llinas números 7 y 7-A esquina General Anaya (manzana 46).
Guillermo Pous Llinas número 8 esquina General Anaya (manzana 22).
Guillermo Pous Llinas número 9 (manzana 46).
Guillermo Pous Llinas número 10 esquina General Anaya (manzana 23).
Guillermo Pous Llinas número 12 (manzana 23).
Guillermo Pous Llinas número 14 (manzana 23).
Guillermo Pous Llinas número 15 esquina Feliciano Noel (manzana 47).
Guillermo Pous Llinas número 16 (manzana 23).
Guillermo Pous Llinas número 17 (manzana 47).
Guillermo Pous Llinas número 18 esquina Feliciano Noel (manzana 23).

Guillermo Pous Llinas número 21 (manzana 47).
Guillermo Pous Llinas número 25 (manzana 48).
Guillermo Pous Llinas número 26 (manzana 24).
Guillermo Pous Llinas número 31 (manzana 48).
Guillermo Pous Llinas número 33 (manzana 48).
Guillermo Pous Llinas número 38 esquina Pípila (manzana 25).
Guillermo Pous Llinas número 39 (manzana 49).
Guillermo Pous Llinas número 40 esquina Pípila (manzana 26).
Guillermo Prieto número 1 (manzana 89).
Guillermo Prieto número 2 esquina Santos Degollado (manzana 66).
Guillermo Prieto número 6 esquina General Anaya (manzana 66).
Gutiérrez Zamora número 3 (manzana 87).
Gutiérrez Zamora número 4 (manzana 88).
Gutiérrez Zamora número 5 (manzana 87).
Gutiérrez Zamora número 6 (manzana 88).
Gutiérrez Zamora número 8 (manzana 88).
Gutiérrez Zamora número 11 (manzana 87).
Gutiérrez Zamora número 13 esquina Plazuela de San Miguel (manzana 87).
Hernández Cházaro número 1 (manzana 150).
Hernández Cházaro número 3 (manzana 150).
José María Iglesias número 1 (manzana 101).
José María Iglesias número 5 esquina Alacio Pérez (manzana 101).
José María Iglesias número 7 esquina Alacio Pérez (manzana 100).
José María Iglesias número 8 (manzana 84).
José María Iglesias número 10 esquina Alacio Pérez (manzana 84).
José María Iglesias número 11 (manzana 100).
José María Iglesias número 12 esquina Alacio Pérez (manzana 83).
José María Iglesias número 13 (manzana 100).
José María Iglesias número 15 (manzana 100).
José María Iglesias número 16 (manzana 83).
José María Iglesias número 18 (manzana 83).
José María Iglesias número 20 (manzana 83).
José María Iglesias número 22 (manzana 83).
José María Iglesias número 25 esquina Melchor Ocampo (manzana 98).
José María Iglesias número 27 (manzana 98).
José María Iglesias números 29 y 31 esquina Aldama (manzana 98).

José María Iglesias número 30 (manzana 82).
José María Iglesias número 32 (manzana 82).
José María Iglesias número 33 (manzana 97).
José María Iglesias número 34 esquina Melchor Ocampo (manzana 82).
José María Iglesias número 35 esquina Allende (manzana 97).
José María Iglesias número 36 esquina Melchor Ocampo (manzana 81).
José María Iglesias número 37 esquina Allende (manzana 96).
José María Iglesias número 39 (manzana 96).
José María Iglesias números 40 y 42 (manzana 81).
José María Iglesias número 41 (manzana 96).
José María Iglesias número 47 (manzana 95).
José María Iglesias número 50 esquina Aldama (manzana 80).
José María Iglesias número 52 esquina Allende (manzana 80).
José María Iglesias número 54 esquina Allende (manzana 79).
José María Iglesias número 56 (manzana 79).
José María Iglesias número 57 esquina Guerrero (manzana 95).
José María Iglesias número 58 (manzana 79).
José María Iglesias número 62 esquina Josefa Murillo (manzana 79).
José María Iglesias número 65 esquina 5 de Febrero (manzana 93).
José María Iglesias números 66 y 68 (manzana 78).
José María Iglesias número 72 esquina Guerrero (manzana 77).
José María Iglesias número 74 (manzana 77).
José María Iglesias número 76 (manzana 77).
José María Iglesias número 78 (manzana 77).
José María Iglesias número 80 esquina Galeana (manzana 77).
José María Iglesias número 82 esquina Galeana (manzana 76).
José María Iglesias número 83 (manzana 91).
José María Iglesias número 84 esquina 5 de Febrero (manzana 76).
José María Iglesias número 86 (manzana 75).
José María Iglesias número 90 (manzana 75).
José María Iglesias número 92 esquina Eduardo Lara Arteaga (manzana 75).
José María Iglesias número 94 (manzana 74).
Josefa Murillo número 2 (manzana 122).
Josefa Murillo número 4 (manzana 122).
Josefa Murillo número 5 (manzana 95).
Juan de la Luz Enríquez números 1 y 3 esquina Melchor Ocampo (manzana 125).

Juan de la Luz Enríquez número 2 esquina Melchor Ocampo (manzana 112).
Juan de la Luz Enríquez número 4 esquina Melchor Ocampo (manzana 111).
Juan de la Luz Enríquez número 5 esquina Melchor Ocampo (manzana 124).
Juan de la Luz Enríquez número 6 (manzana 111).
Juan de la Luz Enríquez número 7 (manzana 124).
Juan de la Luz Enríquez número 8 esquina Aldama (manzana 111).
Juan de la Luz Enríquez número 9 (manzana 124).
Juan de la Luz Enríquez número 10 esquina Aldama (manzana 110).
Juan de la Luz Enríquez número 11 esquina Aldama (manzana 124).
Juan de la Luz Enríquez número 12 (manzana 110).
Juan de la Luz Enríquez número 13 esquina Aldama (manzana 123).
Juan de la Luz Enríquez número 14 (manzana 110).
Juan de la Luz Enríquez número 15 (manzana 123).
Juan de la Luz Enríquez número 16 esquina Allende (manzana 110).
Juan de la Luz Enríquez número 17 (manzana 123).
Juan de la Luz Enríquez número 18 esquina Allende (manzana 109).
Juan de la Luz Enríquez número 19 esquina Allende (manzana 123).
Juan de la Luz Enríquez número 20 (manzana 109).
Juan de la Luz Enríquez número 21 esquina Allende (manzana 122).
Juan de la Luz Enríquez número 22 (manzana 109).
Juan de la Luz Enríquez número 23 (manzana 122).
Juan de la Luz Enríquez número 24 esquina Josefa Murillo (manzana 109).
Juan de la Luz Enríquez número 25 (manzana 122).
Juan de la Luz Enríquez números 26 y 28 esquina Josefa Murillo (manzana 108).
Juan de la Luz Enríquez números 27 y 29 (manzana 122).
Juan de la Luz Enríquez número 31 esquina Josefa Murillo (manzana 122).
Juan de la Luz Enríquez número 32 (manzana 108).
Juan de la Luz Enríquez número 33 esquina Josefa Murillo (manzana 121).
Juan de la Luz Enríquez número 34 (manzana 108).
Juan de la Luz Enríquez número 36 (manzana 108).
Juan de la Luz Enríquez número 37 (manzana 121).
Juan de la Luz Enríquez número 38 esquina Guerrero (manzana 108).
Juan de la Luz Enríquez número 39 (manzana 121).
Juan de la Luz Enríquez número 40 esquina Guerrero (manzana 107).
Juan de la Luz Enríquez número 41 (manzana 121).
Juan de la Luz Enríquez número 42 (manzana 107).

Juan de la Luz Enríquez número 43 esquina Guerrero (manzana 121).
Juan de la Luz Enríquez número 44 (manzana 107).
Juan de la Luz Enríquez número 45 esquina Guerrero (manzana 120).
Juan de la Luz Enríquez número 47 (manzana 120).
Juan de la Luz Enríquez número 49 esquina Galeana (manzana 120).
Juan de la Luz Enríquez número 50 esquina Galeana (manzana 106).
Juan de la Luz Enríquez número 51 esquina Galeana (manzana 119).
Juan de la Luz Enríquez número 52 (manzana 106).
Juan de la Luz Enríquez número 53 (manzana 119).
Juan de la Luz Enríquez número 54 esquina 5 de Febrero (manzana 106).
Juan de la Luz Enríquez número 55 (manzana 119).
Juan de la Luz Enríquez número 56 esquina 5 de Febrero (manzana 105).
Juan de la Luz Enríquez número 57 esquina 5 de Febrero (manzana 119).
Juan de la Luz Enríquez número 59 esquina 5 de Febrero (manzana 118).
Juan de la Luz Enríquez número 61 (manzana 118).
Juan de la Luz Enríquez número 63 (manzana 118).
Juan de la Luz Enríquez número 65 (manzana 118).
Juan de la Luz Enríquez número 67 esquina Eduardo Lara Arteaga (manzana 118).
Juan de la Luz Enríquez números 69 y 71 (manzana 117).
Leona Vicario número 1 esquina Cayetano Rodríguez Beltrán (manzana 113).
Leona Vicario número 3 (manzana 113).
Lerdo de Tejada número 2 entre Manuel María Alegre y Othón Ripley (manzana 102).
Lerdo de Tejada número 3 (manzana 130).
Lerdo de Tejada número 5 (manzana 130).
Lerdo de Tejada número 6 esquina Francisco Javier Mina (manzana 87).
Lerdo de Tejada número 7 esquina Gutiérrez Zamora (manzana 130).
Lerdo de Tejada número 8 (manzana 87).
Lerdo de Tejada número 9 entre Gutiérrez Zamora y Callejón del Embudo (manzana 131).
Lerdo de Tejada número 10 (manzana 87).
Lerdo de Tejada número 11 esquina Callejón del Embudo (manzana 132).
Lerdo de Tejada número 12 esquina Gutiérrez Zamora (manzana 87).
Lerdo de Tejada número 13 (manzana 132).
Lerdo de Tejada número 14 esquina Gutiérrez Zamora (manzana 88).
Lerdo de Tejada número 15 esquina Santos Degollado (manzana 132).
Lerdo de Tejada número 16 (manzana 88).
Lerdo de Tejada número 18 (manzana 88).

Lerdo de Tejada número 19 esquina Santos Degollado (manzana 133).
Lerdo de Tejada número 20 (manzana 88).
Lerdo de Tejada número 21 esquina General Anaya (manzana 133).
Lerdo de Tejada número 22 (manzana 88).
Lerdo de Tejada número 23 esquina General Anaya (manzana 134).
Lerdo de Tejada número 24 esquina Santos Degollado (manzana 88).
Lerdo de Tejada número 25 (manzana 134).
Lerdo de Tejada número 26 esquina Santos Degollado (manzana 89).
Lerdo de Tejada número 27 (manzana 134).
Lerdo de Tejada número 28 (manzana 89).
Lerdo de Tejada número 29 (manzana 134).
Lerdo de Tejada número 30 (manzana 89).
Lerdo de Tejada número 31 (manzana 134).
Lerdo de Tejada número 32 esquina General Anaya (manzana 90).
Lerdo de Tejada número 34 (manzana 90).
Manuel Doblado número 3 esquina Venustiano Carranza (manzana 160).
Manuel María Alegre número 1 esquina Cayetano Rodríguez Beltrán número 2 (manzana 101).
Manuel María Alegre número 2 (manzana 127).
Manuel María Alegre número 3 (manzana 101).
Manuel María Alegre número 4 (manzana 115).
Manuel María Alegre número 5 esquina José María Iglesias (manzana 101).
Manuel María Alegre número 6 (manzana 115).
Manuel María Alegre número 8 (manzana 115).
Manuel María Alegre número 9 (manzana 84).
Manuel María Alegre número 10 esquina José María Iglesias (manzana 85).
Manuel María Alegre número 11 (manzana 84).
Manuel María Alegre número 12 (manzana 85).
Manuel María Alegre número 15 esquina Puerto de Alvarado (manzana 61).
Manuel María Alegre número 17 (manzana 61).
Manuel María Alegre número 19 esquina 5 de Mayo (manzana 61).
Melchor Ocampo número 5 esquina Puerto de Alvarado (manzana 81).
Melchor Ocampo número 6 (manzana 82).
Miguel Hidalgo número 2 esquina Gutiérrez Zamora (manzana 44).
Miguel Hidalgo número 5 esquina Santos Degollado (manzana 66).
Miguel Hidalgo número 10 esquina General Anaya (manzana 45).

Miguel Hidalgo número 13 esquina Santos Degollado (manzana 65).
Miguel Hidalgo número 15 (manzana 90).
Miguel Hidalgo número 16 (manzana 67).
Miguel Hidalgo número 18 (manzana 67).
Miguel Zacarías Cházaro número 1 esquina Pablo Díaz (manzana 147).
Miguel Zacarías Cházaro número 2 esquina Melchor Ocampo (manzana 125).
Miguel Zacarías Cházaro número 3 (manzana 147).
Miguel Zacarías Cházaro número 4 esquina Melchor Ocampo (manzana 124).
Miguel Zacarías Cházaro número 5 (manzana 147).
Miguel Zacarías Cházaro número 6 (manzana 124).
Miguel Zacarías Cházaro número 7 (manzana 147).
Miguel Zacarías Cházaro número 8 esquina Aldama (manzana 124).
Miguel Zacarías Cházaro número 9 esquina Melchor Ocampo (manzana 147).
Miguel Zacarías Cházaro número 11 esquina Melchor Ocampo (manzana 146).
Miguel Zacarías Cházaro número 12 (manzana 123).
Miguel Zacarías Cházaro número 13 (manzana 146).
Miguel Zacarías Cházaro número 14 esquina Allende (manzana 123).
Miguel Zacarías Cházaro número 15 (manzana 146).
Miguel Zacarías Cházaro número 16 esquina Allende (manzana 122).
Miguel Zacarías Cházaro número 17 (manzana 146).
Miguel Zacarías Cházaro número 18 (manzana 122).
Miguel Zacarías Cházaro número 19 esquina Aldama (manzana 146).
Miguel Zacarías Cházaro número 20 (manzana 122).
Miguel Zacarías Cházaro número 21 esquina Aldama (manzana 145).
Miguel Zacarías Cházaro número 22 (manzana 122).
Miguel Zacarías Cházaro número 24 (manzana 122).
Miguel Zacarías Cházaro número 25 esquina Allende (manzana 145).
Miguel Zacarías Cházaro número 26 esquina Josefa Murillo (manzana 122).
Miguel Zacarías Cházaro número 27 esquina Allende (manzana 144).
Miguel Zacarías Cházaro número 28 esquina Josefa Murillo (manzana 121).
Miguel Zacarías Cházaro número 29 (manzana 144).
Miguel Zacarías Cházaro número 30 (manzana 121).
Miguel Zacarías Cházaro número 31 (manzana 144).
Miguel Zacarías Cházaro número 32 (manzana 121).
Miguel Zacarías Cházaro número 33 (manzana 144).
Miguel Zacarías Cházaro número 34 esquina Guerrero (manzana 121).

Miguel Zacarías Cházaro número 35 (manzana 144).
Miguel Zacarías Cházaro número 36 esquina Guerrero (manzana 120).
Miguel Zacarías Cházaro número 37 esquina Josefa Murillo (manzana 144).
Miguel Zacarías Cházaro número 38 (manzana 120).
Miguel Zacarías Cházaro número 39 esquina Josefa Murillo (manzana 143).
Miguel Zacarías Cházaro número 40 (manzana 120).
Miguel Zacarías Cházaro número 41 (manzana 143).
Miguel Zacarías Cházaro número 42 (manzana 120).
Miguel Zacarías Cházaro número 43 (manzana 143).
Miguel Zacarías Cházaro número 44 esquina Galeana (manzana 120).
Miguel Zacarías Cházaro número 45 (manzana 143).
Miguel Zacarías Cházaro número 48 (manzana 119).
Miguel Zacarías Cházaro número 50 esquina 5 de Febrero (manzana 119).
Miguel Zacarías Cházaro número 53 (manzana 142).
Miguel Zacarías Cházaro número 54 (manzana 118).
Miguel Zacarías Cházaro número 55 (manzana 142).
Miguel Zacarías Cházaro número 56 (manzana 118).
Miguel Zacarías Cházaro número 57 esquina Galeana (manzana 142).
Miguel Zacarías Cházaro número 58 (manzana 118).
Miguel Zacarías Cházaro número 59 esquina Galeana (manzana 141).
Miguel Zacarías Cházaro número 66 esquina Eduardo Lara Arteaga (manzana 118).
Miguel Zacarías Cházaro número 68 esquina Eduardo Lara Arteaga (manzana 117).
Miguel Zacarías Cházaro número 73 (manzana 140).
Miguel Zacarías Cházaro número 75 (manzana 140).
Miguel Zacarías Cházaro número 77 (manzana 140).
Miguel Zacarías Cházaro número 79 (manzana 140).
Miguel Zacarías Cházaro número 81 esquina Eduardo Lara Arteaga (manzana 140).
Miguel Zacarías Cházaro número 83 esquina Eduardo Lara Arteaga (manzana sin número).
Othón Ripley número 1 (manzana 85).
Othón Ripley número 4 (manzana 86).
Pablo Díaz número 1 (manzana 147).
Pablo Díaz número 2 (manzana 148).
Pablo Díaz número 3 (manzana 147).
Paseo Agustín Lara número 2 (manzana 153).
Plaza Zaragoza número 62 esquina Benito Juárez (manzana 113).
Plaza Zaragoza número 64 esquina Leona Vicario (manzana 113).

Plaza Zaragoza sin número entre Leona Vicario y Plazuela Hidalgo Templo de Nuestra Señora de las Candelas o Candelaria (manzana sin número).

Plaza Zaragoza sin número, Palacio Municipal (manzana 148).

Plaza Zaragoza sin número esquina Pablo Díaz, Comandancia de Policía (manzana 148).

Plazuela de Doña Marta número 1 (manzana 115).

Plazuela de Doña Marta número 2 (manzana 115).

Plazuela de Doña Marta número 3 esquina Lerdo de Tejada (manzana 115).

Plazuela de Doña Marta sin número entre Progreso y Astillero (manzana 129).

Plazuela San Miguel número 1 (manzana 87).

Plazuela San Miguel número 10 esquina Miguel Hidalgo (manzana 65).

Plazuela San Miguel sin número entre Hernán Cortés y Gutiérrez Zamora, Templo de San Miguel Arcángel (manzana 43).

Plazuela Hidalgo número 59 (manzana 126).

Plazuela Hidalgo número 61 esquina Manuel María Alegre (manzana 126).

Puerto de Alvarado números 3 y 5 esquina Othón Ripley (manzana 86).

Puerto de Alvarado número 6 esquina Othón Ripley (manzana 63).

Puerto de Alvarado número 8 esquina Othón Ripley (manzana 62).

Puerto de Alvarado número 9 (manzana 84).

Puerto de Alvarado número 16 (manzana 61).

Puerto de Alvarado número 17 (manzana 83).

Puerto de Alvarado número 18 (manzana 61).

Puerto de Alvarado número 24 esquina Alacio Pérez (manzana 61).

Puerto de Alvarado número 26 esquina Alacio Pérez (manzana 60).

Puerto de Alvarado número 28 (manzana 60).

Puerto de Alvarado número 30 (manzana 60).

Puerto de Alvarado número 32 (manzana 60).

Puerto de Alvarado número 34 (manzana 60).

Puerto de Alvarado número 35 esquina Aldama (manzana 80).

Puerto de Alvarado número 37 esquina Allende (manzana 80).

Puerto de Alvarado número 38 esquina Melchor Ocampo (manzana sin número).

Puerto de Alvarado número 46 (manzana 59).

Puerto de Alvarado números 48 y 50 (manzana 59).

Puerto de Alvarado número 51 (manzana 78).

Puerto de Alvarado número 52 (manzana 59).

Puerto de Alvarado número 54 (manzana 59).

Puerto de Alvarado número 56 esquina Allende (manzana 59).

Puerto de Alvarado número 58 esquina Allende (manzana 58).
Puerto de Alvarado número 60 (manzana 58).
Puerto de Alvarado número 62 (manzana 58).
Puerto de Alvarado número 84 (manzana 56).
Santiago Moreno número 3 esquina Ignacio Ramírez (manzana 68).
Santiago Moreno número 5 esquina Miguel García Beltrán (manzana 70).
Santiago Moreno número 7 (manzana 70).
Santiago Moreno número 8 (manzana 47).
Santiago Moreno número 10 (manzana 47).
Santiago Moreno número 11 (manzana 70).
Santiago Moreno número 12 (manzana 47).
Santiago Moreno número 13 esquina Pípila (manzana 70).
Santiago Moreno número 16 (manzana 47).
Santiago Moreno número 20 esquina Miguel García Beltrán (manzana 48).
Santiago Moreno número 22 (manzana 48).
Santiago Moreno número 30 esquina Pípila (manzana 49).
Santiago Moreno número 42 esquina Valentín Gómez Farías (manzana 49).
Santiago Moreno número 44 (manzana 50).
Santiago Moreno número 46 (manzana 50).
Santiago Moreno número 48 (manzana 50).
Santiago Moreno número 50 (manzana 50).
Santiago Moreno número 56 (manzana 51).
Santiago Moreno número 58 (manzana 51).
Santos Degollado número 1 (manzana 88).
Santos Degollado número 3 (manzana 88).
Santos Degollado número 5 (manzana 88).
Santos Degollado número 7 (manzana 88).
Venustiano Carranza número 1 (manzana 148).
Venustiano Carranza número 3 (manzana 148).
Venustiano Carranza número 4 esquina Manuel María Alegre (manzana 126).
Venustiano Carranza número 5 esquina Manuel María Alegre (manzana 148).
Venustiano Carranza número 6 esquina Manuel María Alegre (manzana 127).
Venustiano Carranza número 7 esquina Manuel María Alegre (manzana 149).
Venustiano Carranza número 8 (manzana 127).
Venustiano Carranza número 9 (manzana 149).
Venustiano Carranza número 10 (manzana 127).

Venustiano Carranza número 11 (manzana 149).

Venustiano Carranza número 12 esquina Sóstenes Rocha (manzana 127).

Venustiano Carranza número 14 esquina Sóstenes Rocha (manzana 128).

Venustiano Carranza número 16 (manzana 128).

Venustiano Carranza número 18 esquina Progreso (manzana 128).

Venustiano Carranza número 19 (manzana 158).

Venustiano Carranza número 20 entre Progreso y Astillero (manzana 129).

Venustiano Carranza número 21 (manzana 158).

Venustiano Carranza sin número (manzana 150).

Venustiano Carranza número 22 esquina Astillero (manzana 130).

Venustiano Carranza número 23 esquina Valentín Gómez Farías, (manzana 159).

Venustiano Carranza número 24 esquina Gutiérrez Zamora (manzana 130).

Venustiano Carranza número 25 (manzana 159).

Venustiano Carranza número 26 entre Gutiérrez Zamora y Callejón del Embudo (manzana 131).

Venustiano Carranza número 27 (manzana 159).

Venustiano Carranza número 28 esquina Callejón del Embudo (manzana 132).

Venustiano Carranza número 30 (manzana 132).

Venustiano Carranza número 33 (manzana 160).

Venustiano Carranza número 36 esquina General Anaya (manzana 134).

Venustiano Carranza números 38 y 38-A esquina Feliciano Noel (manzana 134).

Venustiano Carranza número 40 esquina Feliciano Noel (manzana 135).

Venustiano Carranza número 42 (manzana 135).

Venustiano Carranza número 42-A esquina Ignacio Ramírez (manzana 135).

Venustiano Carranza número 46 esquina Miguel García Beltrán (manzana 136).

Venustiano Carranza número 48 esquina Miguel García Beltrán (manzana 137).

Venustiano Carranza número 54 (manzana 137).

Venustiano Carranza número 56 (manzana 137).

Venustiano Carranza número 58 (manzana 137).

Venustiano Carranza número 60 esquina Pípila (manzana 137).

Venustiano Carranza numero 62 esquina Pípila (manzana 138).

Venustiano Carranza número 66 (manzana 138).

Venustiano Carranza número 70 (manzana 139).

Venustiano Carranza número 72 esquina Valentín Gómez Farías (manzana 139).

Venustiano Carranza número 74 esquina Valentín Gómez Farías (manzana 72).

Venustiano Carranza numero 78 (manzana 72).

Venustiano Carranza número 82 esquina Ignacio de la Llave (manzana 73).

Venustiano Carranza número 84 (manzana 73).

Venustiano Carranza número 88 esquina Manuel Doblado (manzana 73).

ARTICULO 5o.-Las construcciones que se hagan en la zona de monumentos históricos de la ciudad de Tlacotalpan, Estado de Veracruz, se sujetarán a las condiciones establecidas en las disposiciones legales aplicables y en todo caso cualquier obra de construcción, restauración o conservación en la zona de monumentos históricos, deberá realizarse con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En los casos de obras a realizarse en inmuebles de propiedad federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología intervendrá de acuerdo con la Ley de la materia.

ARTICULO 6o.-Corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia vigilar el cumplimiento de lo ordenado por este Decreto, en los términos de las disposiciones aplicables.

ARTICULO 7o.-La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología auxiliará, en el ámbito de su competencia, al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento del presente Decreto. Así mismo se invitará a colaborar a las autoridades estatales competentes en los términos del acuerdo por el que se crea una Comisión Intersecretarial, a fin de coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la Legislación confiere la investigación, protección y conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del País.

ARTICULO 8o.-Inscribase la presente Declaratoria con los planos oficiales respectivos y demás anexos que la integran, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Tlacotalpan, Estado de Veracruz.

TRANSITORIOS

PRIMERO.-Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.-Procédase a la inscripción de oficio en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de las obras civiles relevantes de carácter privado, realizadas en los siglos XVI y XIX inclusive, que se encuentran dentro de la zona, consideradas monumentos históricos por determinación de la Ley, previa notificación personal al propietario del inmueble y de conformidad con los procedimientos legales y reglamentos respectivos.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.- Miguel de la Madrid H.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Víctor Manuel Camacho Solís.-Rúbrica.- El Secretario de Turismo, Antonio Enríquez Savignac.- Rúbrica.